

8840

000000002

NOTARIA
VIGÉSIMA PRIMERA
1
2
3
DEL CANTÓN
GUAYAQUIL
4

AB. MARCOS N.
DIAZ CASQUETE

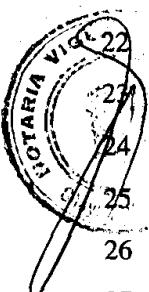
DECLARACION QUE HACE LA
COMPANIA "CONTINENTAL DE
PREDIOS COPRE S.A." - - -
(Cuantía: Indeterminada).-

En la ciudad de Guayaquil, Capital de
la Provincia del Guayas, República del
Ecuador, el día siete de Noviembre del
año dos mil, ante mí, Abogado MARCOS
DIAZ CASQUETE, Notario Vigésimo Primero
de este Cantón, comparece el señor
JUAN MARCET GHIGLIONE, casado,
ejecutivo, en su calidad de Gerente
General de la Compañía "CONTINENTAL DE
PREDIOS COPRE S.A." conforme lo
acredita con la copia de su
nombramiento y debidamente aceptado e
inscrito en el Registro Mercantil del
Cantón Guayaquil; el compareciente
ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado
en esta ciudad, capaz para obligarse y
contratar a quien de conocer doy fe.
Bien instruído en el objeto y resultado
de esta escritura a la que procede, con
amplia y entera libertad, para su
otorgamiento me presentó la minuta y
documentos del tenor siguiente: "**SEÑOR**
NOTARIO. - Sírvase insertar en el
registro de escrituras públicas a su

1 cargo, una por la cual conste la
2 declaración que hace el representante
3 legal de la compañía "CONTINENTAL DE
4 PREDIOS COPRE S.A.", al tenor de las
5 siguientes cláusulas:- **PRIMERA:**

6 **INTERVINIENTE.** - Interviene en el
7 otorgamiento de la presente escritura
8 pública el señor JUAN MARCET GHIGLIONE,
9 en su calidad de Gerente General de la
10 compañía "**CONTINENTAL DE PREDIOS COPRE**
11 **S.A.**", conforme lo acredita con la
12 copia de su nombramiento debidamente
13 aceptado e inscrito en el Registro
14 Mercantil del Cantón Guayaquil, que se
15 agrega e incorpora a la presente
16 escritura pública como documento
17 habilitante. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** - A)
18 Por escritura pública otorgada ante el
19 Notario Primero del Cantón Guayaquil,
20 Doctor Carlos Quiñónez Velásquez, el
21 treinta de diciembre de mil
22 novecientos setenta y seis, e inscrita
23 en el Registro Mercantil del cantón
24 Guayaquil, bajo el número setecientos
25 noventa y cinco el diecisiete de
26 febrero de mil novecientos setenta y
27 siete, se constituyó la compañía
28 "**CONTINENTAL DE PREDIOS COPRE S.A.**",

1 con domicilio en la ciudad de Guayaquil
2 y con un capital suscrito de
3 SEISCIENTOS MIL SUCRES; **B)** Luego
4 mediante escritura pública otorgada
5 ante el Notario Décimo Cuarto del
6 cantón Guayaquil, Abogado Ernesto Tama
7 Costales, el primero de septiembre de
8 mil novecientos ochenta y nueve, e
9 inscrita en el Registro Mercantil del
10 Cantón Guayaquil, bajo el número trece
11 mil ciento setenta y uno el
12 veinticuatro de noviembre de mil
13 novecientos ochenta y nueve, aumentó su
14 capital en UN MILLON CUATROCIENTOS
15 MIL SUCRES; **C)** Por escritura pública
16 otorgada por el Notario Décimo Cuarto
17 del Cantón Guayaquil, Abogado Ernesto
18 Tama Costales, el treinta de noviembre
19 de mil novecientos noventa e inscrita
20 en el Registro Mercantil del Cantón
21 Guayaquil, bajo el número mil
22 quinientos noventa, el veintiuno de
23 febrero de mil novecientos noventa y
24 uno, aumentó su capital en VEINTIOCHO
25 MILLONES DE SUCRES; **D)** Luego mediante
26 escritura pública otorgada ante la
27 Notaria Décimo Tercera del cantón
28 Guayaquil, Doctora Norma Plaza de



1 García, el veinticuatro de agosto de
2 mil novecientos noventa y ocho e
3 inscrita en el Registro Mercantil del
4 Cantón Guayaquil bajo el número
5 veintitrés mil ciento cuarenta y siete,
6 el veintitrés de noviembre de mil
7 novecientos noventa y ocho, aumentó su
8 capital a DOSCIENTOS MILLONES DE
9 SUCRES, que sumados al capital inicial
10 y a los posteriores aumentos posee en
11 la actualidad un capital suscrito de
12 DOSCIENTOS TREINTA MILLONES DE SUCRES,
13 dividido en VEINTITRES MIL acciones
14 ordinarias y nominativas de diez mil
15 sures cada una de ellas; y, D) El
16 Superintendente de Compañías, mediante
17 Resolución número cero cero.Q.IJ. cero
18 cero ocho del veinticuatro de abril del
19 dos mil, publicada en el Registro
20 Oficial número setenta y nueve el tres
21 de mayo del dos mil, expidió las normas
22 de aplicación de las reformas a la Ley
23 de Compañías, introducidas en la Ley
24 para la Transformación Económica del
25 Ecuador.-**TERCERA: CONVERSION EXPRESA.**-

26 Con los antecedentes expuestos, el
27 señor Juan Marcet Ghiglione, a nombre y
28 en representación, en su calidad de

DEL CANTON
GUAYAQUILAB. MARCOS N.
DIAZ CASQUETE

00000004

1 Gerente General de la compañía
2 **"CONTINENTAL DE PREDIOS COPRE S.A." ,**
3 declara: a) Que es voluntad de su
representada efectuar la conversión
expresa de sucres a dólares de los
6 Estados Unidos de América, del
7 correspondiente capital suscrito y del
8 valor nominal de las acciones de
9 conformidad con el Artículo ocho,
10 inciso segundo de la mencionada
11 Resolución, tomando en consideración el
12 tipo de cambio oficial fijado de
13 VEINTICINCO MIL SUCRES por cada dólar
14 de los Estados Unidos de América,
15 consecuentemente su capital queda en
16 forma expresa convertido en dólares de
17 los Estados Unidos de América, esto es,
18 su capital suscrito que es de
19 DOSCIENTOS TREINTA MILLONES DE SUCRES,
20 dividido en VEINTITRÉS MIL acciones
ordinarias y nominativas de diez mil
sucres cada una de ellas, pasa a ser 9.00
de NUEVE MIL DOSCIENTOS dólares de
los Estados Unidos de América, dividido 23.00
en veintitrés mil acciones ordinarias y
nominativas de 0.40 (cuarenta centavos
de dólar) de los Estados Unidos de
América; y, b) De conformidad con lo



1 establecido en el Artículo Décimo
2 Tercero de la mencionada Resolución,
3 se procederá a la sustitución y
4 anulación de los actuales títulos de
5 acciones y se entregarán a los actuales
6 accionistas emisiones de títulos de
7 acciones con valores en dólares de los
8 Estados Unidos de América, por lo que
9 al único accionista la compañía
10 "SKANBANHOF OVERSEAS CORP S.A.", se le
11 entregará veintitrés mil acciones
12 ordinarias y nominativas 0.40 (cuarenta
13 centavos de dólar) de los Estados
14 Unidos de América cada una. Sírvase
15 usted señor Notario, agregar las demás
16 cláusulas de estilo para la completa
17 validez de la presente escritura.- f)
18 Ilegible.- Abogada Sandra Pita
19 Ramírez.- Registro número cinco mil
20 ochocientos doce.- Guayaquil".- (Hasta
21 aquí la minuta).- Es copia, la misma
22 que queda elevada a Escritura Pública
23 para que surtan todos sus efectos
24 legales.- Se agregan documentos de
25 ley.- Leída esta escritura de principio
26 a fin por mi el Notario en alta voz al
27 otorgante, quien la aprueba en todas
28 sus partes, se afirma, ratifica y firma

00600000

Guayaquil, 21 de Mayo de 1998

Sr. Ing.
JUAN MARCET GHIGLIONE
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Nos es grato informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía Anónima "Continental de Predios COPRE S.A." en sesión celebrada en esta fecha, resolvió reelegir a usted en el cargo de GERENTE GENERAL de esta compañía, por un periodo estatutario de cinco años, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

En este cargo ejercerá también la representación legal de la compañía, en los términos y con las limitaciones indicadas en el Art.9 de los Estatutos Sociales que constan de la escritura pública de constitución, autorizada por el Notario de este Cantón, Dr. Carlos Quiñónez Velásquez, el 30 de Diciembre de 1976, inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón el 17 de Febrero de 1977.

Esta compañía se la constituyó con el capital social de S/.600.000,00; posteriormente, lo aumentó a S/.2'000.000,00, según escritura pública celebrada ante el Notario Ab. Ernesto Tama Costales el 1ro. de Septiembre de 1989 e inscrita el 24 de Noviembre de ese año; y por escritura pública celebrada el 30 de Noviembre de 1990 ante el Notario Ab. Ernesto Tama costales, e inscrita el 21 de Febrero de 1991, aumentó su capital a S/. 30'000.000,00, que está íntegramente suscrito y pagado.

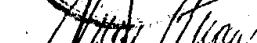
Atentamente
P."Continental de Predios COPRE S.A."


Carlos Phillips Orellana
Secretario Ad-hoc

JUAN MARCET GHIGLIONE
Ecuatoriano
Urb. Rio grande calle
Santiago de Campostella
#44 (vía a Samborondon)

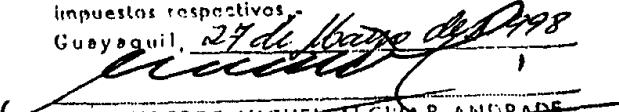
Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la "Compañía Anónima CONTINENTAL DE PREDIOS COPRE S.A."

Guayaquil, Mayo 21 de 1998


Juan Marcet Ghiglione



En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Gerente General ✓
Folio(s) 40-678721 Registro Mercantil No.
10-503, Reportorio No. 16124
Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.

Guayaquil, 27 de Mayo de 1998

AB. HÉCTOR MIGUEL ALCÍVAR ANÍRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

NOTARIA
VIGESIMA PRIMERA



en unidad de acto conmigo el Notario.

2 Doy fe.

3

DEL CANTON
GUAYAQUIL⁴

Ab. MARCOS N.
DIAZ CASQUETE

6 JUAN MARCET GHIGLIONE

7 Ced. U. No. 09-03772101

8 Certif. de Vot. No. EXENTO

9 "CONTINENTAL DE PREDIOS COPRE S.A."

10 R.U.C. No. 0990313164001

11 **EL NOTARIO**

12

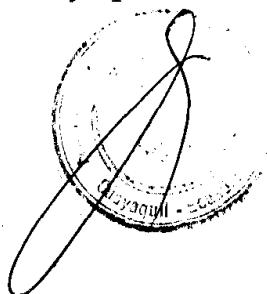
13

14 **AB. MARCOS DIAZ CASQUETE**

15 ~~courier-16~~ Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA
que sello y firmo a la misma fecha de su otorgamiento.-

Abog. MARCOS DIAZ CASQUETE
Notario Tercero de la Ciudad
Ciudad Guayaquil

DILIGENCIA:- En cumplimiento a lo que dispone el Artículo Segundo de la Resolución No. 00-G-DI^E 0008024 dictada por el Intendente de Compañías de Guayaquil, el 19 de Diciembre del 2000, se tomó nota de la aprobación que contiene la dicha resolución, al margen de la matriz de Declaración de la compañía CONTINENTAL DE PREDIOS COPRE S.A., otorgada ante mí, el día 7 de Noviembre del 2000.- Guayaquil, veintisiete de Diciembre del año dos mil.-



NOTARIO MARIANO VIZCAÍN
Notario Público N.º 27
Gantín, Ecuador

00000000

1- En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución Número
00-6-DIC-2004, dictada el 19 de Diciembre del 2004 por
el Intendente de Compañías de Guayaquil, queda
inscrita la escritura, que contiene la liquidación
del Capital

de la Compañía Continental de Pudres S.A.
de fojas 2619

a 2628., número 509 del Registro Mercantil y anotada
bajo el número 599 del Reportorio.- 2.- CERTIFICO: Que
con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta
escritura.- Guayaquil, Enero 9 del 2001

Síntesis 1 de febrero

DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

RAZON: En esta fecha se efectuó (aron) 1 una anotación(es), del contenido
ce la(s) escritura(s), al margen de la(s) Inscripción(es) respectiva(s).-
Guayaquil, Enero 9 del 2001

Dra. Norma Plaza de García
DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



RÉGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Valor pagado Por este trabajo
S 35.33

DILIGENCIA : Se Tmo nota al margen de la matriz , de
la Resolución # 0008024 , de fecha 19 de Diciembre del
año 2000, dictada por el Intendente Jurídico de la
Oficina de Guayaquil , Ab. Jorge Plaza Arosemena , en
la que resuelve aprobar la conversión del capital de
la Cia. CONTINENTAL DE PREDIOS COPRE S.A. , según cons-
ta de la escritura otorgada ante el Notario Vigésimo
Primerº de Guayaquil , Ab. Marcos Díaz Casquete , el
día 7 de Noviembre del Nro 2.000.
Guayaquil , 17 de Enero del año 2001.

M / J.